

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XIX



Córdoba, 2013

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XIX

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2013



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XIX

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Vista panorámica de Conquista a mediados del siglo XX

I.S.B.N.: 978-84-8154-398-8

Depósito Legal: CO 1331-2014

FRAY ROMUALDO DE FRIBURGO, PREFECTO DE LOS CAPUCHINOS ALEMANES EN LA SIERRA EN 1770

Francisco Tubío Adame
Cronista Oficial de Fuente Palmera

Los colonos alemanes no admitían ser auxiliados religiosamente nada más que por sacerdotes que hablasen su lengua. Problema expuesto por el varón Schlözer al relatar su viaje por las Nuevas poblaciones “ La religión, esa constitución sagrada, cuyo objetivo es asegurar la felicidad a los hombres desde este mundo y de la que demasiado frecuentemente se ha abordado para hacer verdugos o victimas hizo que varios monjes alemanes fueran llamados desde el principio para administrar los socorros espirituales a los nuevos colonos que no hablaban más que la lengua de la orillas del Rin. La necesidad les hizo progresar en la del país. Todos la entienden en el presente incluso se sirven de ella fácilmente. Pero sus procesos con la corte celeste no los quieren pleitear más que en su lengua materna”.

Aunque en los anteriores escritos se decía que la nomina de sacerdotes de las nuevas Poblaciones de Andalucía estaba cubierta, lo cierto es que en mayo de 1770, llegó el último de los capuchinos a éstas. Se trataba de Carlos Maria de Pontabia, que vino acompañado de Fray Romualdo de Friburgo que traía la patente de prefecto de estos frailes, pero que fue desposeído de ella por el Rey. Según dispone Olavide, el primero es destinado a La Luisiana y el segundo a La Carolina.

Lista de religiosos Capuchinos que faltan de las Poblaciones:

El padre fray Pablo Antonio Bingen, era único capellán de la población de San Sebastián. Se fue de repente a Granada sin dar aviso al Obispo ni a nadie, dejando abandonados los enfermos y la Colonia sin misas, lo que no se pudo remediar hasta que por falta de ella se reconoció su ausencia. Y habiendo recaído sobre otras ausencias del mismo género de que el Obispo le haya conseguido sustituto y sobre la terrible violencia de su carácter, dispuso el mismo Obispo se le hiciese ir.

El padre Fray *Manuel de Neximanchal*, Capellán del Rumblar. Se fue una noche de secreto a Alemania.

El padre Fray *Manuel de Grins*, Capellán de la Luisiana. Se fue y dicen que está ahora en Madrid.

El padre Fray *Domiciano de Clagenfrest*, Capellán de Miranda del Rey. Su General le mandó volver a Alemania a instancia de los otros Capuchinos a que me pidieron concediese.

El padre Fray *Urbano de Heniboux*, Capellán de Guarromán. Murió.

El padre fray *Gilberto de Maguncia*, Capellán de Montizón. Murió.

Lista de Capuchinos que existen:

El padre Fray *Romualdo de Friburgo*, está en La Carolina para los alemanes que hay en ella.

El padre fray *Homobono de Cefitadis*, Capellán de Guarromán.

El padre fray *Conradino Alanguida*, Capellán de Santa Elena

El padre fray *Lubencio de Weiskixichem*, Capellán de Aldeaquemada.

El padre fray *Carlo María de Pontabia*, está en La Carlota para los alemanes que hay en ella.

El padre fray *Ingenuino de Brixen*, Capellán de Fuente Palmera”.

Pero, ¿Cómo fueron las relaciones entre Olavide y el prefecto de los capuchinos Fray Romualdo de Friburgo?

En primer lugar hay que analizar un poco la figura de este capuchino, que había residido en Roma anteriormente. Allí pretendió instaurar una contrarreforma para salvar la religión: “fraterum foedus”, también llamada “marianum foedus”, a la que describe Deformeaux como singular mezcla de sociedad comercial, caja de ahorros, compañía de seguros.

Con estas ideas llega a las nuevas poblaciones y en conexión con el embajador de Austria al que comunicaba sus proyectos, pretendió dominar las Colonias y al no conseguirlo quiso arruinarlas. Prueba de ello es la carta que le envía desde La Carolina con fecha, 3 de enero de 1776 de la que extraigo lo más importante:

Carta de fray Romualdo de Friburgo al Embajador de Austria

Carolina, 3 de enero del año 76.

Con mucha tristeza he percibido la nueva en la última Gaceta, que nos anuncia de que vuestra Ilustrísima va a dejar la embajada de España, respecto de lo cual pierdo el refugio de tan poderosa persona y de singular benignidad. Mas recordándome de esta última propiedad, me consuelo esperando me recomendará a su sucesor como fiel servidor que queda en este país, para que halle en mí urgencias así bajo del palio de vuestra ilustrísima el mismo pansaso.

Por última gracia suplico humildemente por su sapientísimo consejo en consideración de uno de mis benévolos pensamientos que es con el honor que tengo referido siguientemente.

Premeditando de que la población nueva es un mal en contra del escarnio de nuestros soberanos o Alemania, digo irremediable estoy pensando un medio por el cual en cierto modo aquel pudiese sublevarse y resultar una utilidad a los dichos monarcas nuestros con la dirección de que sin los ya venidos a España prófugos, se viniesen otros con alguna ventaja bien asistidos, que fuesen para luego poder volver a su patria con caudal, el cual podrían emplearlo después en el comercio con España.

Mas empero, para lograr esto y exigir otros muchos pedirsequis provechos a un trato mucho más ventajoso de los que no hago mención requería acudir de parte de la Nación de Alemania al Rey , pretendiendo S.M. le dejara para siempre las poblaciones a arbitrio con la condición que no fuese contra muerte ni Erario Real pero en el mismo tiempo la Casa Ilustrísima de Austria mediante secretas disposiciones se utilizase viniendo o enviando poco a poco austriacos , y con mucho dinero puedan volver allá o procurando otros intereses de tales pobladores, con auxilio del embajador, siendo así que en este país hay mucho oro y plata con otros muchos metales para exigir varias fábricas como he encontrado una rica mina de cobre dirigida por un alemán austriaco, nombrado Mr. Grambnex , donde tiene un manantial copioso de agua cobre aut aqua cuprea , con el cual convierte el hierro en cobre.

Mi escrito al Rvd. Confesor salió tan bellamente, que el Rey actualmente ha hecho una mutación sensible al parecer en estas poblaciones, la que sin duda a los Capuchinos servirá de motivo para que actionen libremente, que espero será previsto interim tengo el honor de quedar con dependencia de su s gracias de V.I.

Sumiso e obedientísimo, Capellán y servidos. Fdo.: Fr, Romualdo de Friburgo. Capug. Prefecto.

Cuando arriba fray Romualdo a La Carolina el 5 de mayo de 1770 se integra en el grupo de personas que comparten tertulia con el Superintendente en su palacio de La Carolina. Enseguida y siguiendo la línea de sus compañeros, choca doctrinalmente con Olavide y los regidores eclesiásticos. Este clima de hostilidad tropieza con las risas y burlas de los contertulios, que lo llaman Barbón, sirviéndoles de diversión: “ Nos divertíamos con descubrir su ignorancia y con los disparates y absurdos que decía”, sornas que soporta estoicamente, pero de las que irá tomando amplias notas que le darían pie para lanzar sus denuncias, no sólo contra el regidor de Las Colonias sino también contra los Obispos de Jaén y Córdoba, afirmando que en España no hay religión. El clima de hostilidad fomentado por el capuchino y sus hermanos fue truncando las risas iniciales de los amigos de Olavide. Por el gesto preocupado, al principio como decíamos, fray Romualdo les servía de diversión. La juerga era constante en el salón del palacio de la Carolina, le hablaba al capuchino de la “casa de la Virgen” que le enseñaron a Olavide en Roma, donde pudo ver la ventana por donde entró el arcángel a hacer la embajada; de la “taza donde el niño Jesús comía sopas; de los falsos curiales de Roma; de los falsos milagros de la madre Ágreda de quien fray Romualdo era demasiado apasionado.

Fray Romualdo soportaba las risas, pero no era manco, con un pésimo castellano iba escribiendo folios y folios con detalles de la vida diaria de Olavide, escandalizándose y las dirigía a los obispos de Jaén y Córdoba

También, con este material, entre julio y septiembre de 1774 envió ocho cartas acusatorias al marqués de Grimaldi que cayeron en saco roto.

Pero las cosas cambian a finales del año 1775. El capuchino apuntó más alto, ya que lo acusó ante el Rey y la Inquisición, y la suerte cambió radicalmente en su contra. Ya no tenía en la Corte a su valedor, el conde de Aranda, desterrado a París, y el padre Eleta, confesor de Carlos III influirá en el ánimo del Rey poniéndolo en contra de las ideas ilustradas del limeño.

Es llamado a Madrid en noviembre de 1775, y el Superintendente ve el peligro que se le viene encima. Aunque quiere cambiar de imagen, deshaciéndose de todo lo que le pudiera perjudicar, ya es tarde.

Ante esta situación y viéndose en el punto de mira de la Inquisición escribe, una carta patética a su amigo Manuel de la Roda, Ministro de Justicia, para ser escuchado y que interceda por él, cosa que no pudo o no quiso hacer.

También envía otra carta al Inquisidor General con fecha 19 de marzo de 1776, en la que se defiende de todas las acusaciones vertidas por Fray Romualdo.

Pero la suerte estaba echada. Olavide es detenido el 14 de noviembre de 1776 en casa de Luis de Urbina por el duque de Mora, Alguacil de la Inquisición, y entregado al alcalde en las cárceles del santo Oficio, Manuel de Sarasqueta, tras obtenerse el placet de Carlos III.

Permanecerá en ellas, perdido durante dos años, hasta la celebración del autillo de fe que le condenaría el 24 de noviembre de 1778. Su condena significó un punto de inflexión en el movimiento ilustrado español, al mostrar el riesgo a que se exponían los intelectuales demasiado innovadores.

A modo de conclusión, podemos indicar que a pesar de que los capuchinos fueron el soporte espiritual de los colonos alemanes que vinieron a Sierra Morena y Andalucía, su conducta, sus creencias y sus modos de vida causaron no pocos enfrentamientos con los Capellanes de los pueblos a donde se destinaron.

Apendice Documental

Carta de Olavide a Manuel de la Roda(Ministro de Gracia y Justicia)

Madrid, 7 de febrero de 1776. Archivo Histórico, Inquisición 3.609

Excmo. Sr. Muy sr. mío: Por si no encuentro a Vd, prevenido con este papel le envío las 8 cartas adjuntas. Estas cartas son del Padre fray Romualdo de Friburgo al Sr, Marqués de Grimaldi, escritas desde el mes de julio a septiembre del año 1774, servirán a Vds de nueva prueba del carácter calumniador de dicho padre.

A primera vista llenaran a Vds, de horror pues no solo leerá un tema ordinario de aquel padre de que todo se ha hecho en las Colonias contra la religión, justicia y caridad sino que entrando en el por menor verá que imputa aunque vagamente a aquel gobierno, las doctrinas más irreligiosas, las practicas más horribles y las acusaciones de la mas detestables herejías siendo lo de menos llamarlo herético y materialista.

Sin embargo, ha más de un año y medio que estas cartas están en mi poder. Bien comprendía que cuando había tenido valor para escribir al Ministro de Estado, en términos tan horribles, después de haberlo hecho a su general, al Obispo confesor y al consejo, podría hacerlo a cualquier otro tribunal y principalmente al Santo Oficio, a quien en las cartas que entrega, dice positivamente tocar muchas de estas materias.

A pesar de lo expuesto me pareció prudente no dar paso y desesperarme, sin otro motivo que el de considerarlo todavía necesario para el pasto espiritual de los colonos no por su persona sino porque dicho padre siempre faccionario nunca hablaba de irse sino llevándose consigo los otro cuatro Capuchinos que residen en las Colonias y que están a su obediencia, en cuyo caso se quedarían las Colonias sin ningún capellán alemán. Pues los dos clérigos que hay ahora se han encontrado después.

Por otra parte me inquietaban poco dichas acusaciones. Me parecía que su misma muchedumbre y enormidad las hacía despreciables. Que su misma exposición haría conocer el carácter de su autor y los principios de que nacía. Pues no era posible que dichas imposturas hicieran la menor fuerza a quien sabe que desde el día en que se empezó aquel establecimiento puso el Obispo un Vicario suyo que residió en él constantemente arreglando todo lo espiritual bajo las órdenes de su prelado. Que en los ocho años que ha que empezó ha sido visitado por dos distintos Obispos, uno el Sr. Martín ya difunto y otro el actual que en diferentes tiempos ha recorrido todos los pueblos, visitando todas las iglesias y dado las órdenes que le ha parecido para el mejor régimen del cultodivino y pasto espiritual. Añadiéndose a todo que allí residen otros muchos eclesiásticos españoles y vivimos millares de españoles todos cristianos que lejos de tener de que escandalizarnos tenemos motivos de aplaudir el respeto y reverencia con que se tratan los asuntos de la Religión.

Las acusaciones de estas cartas o son calumniosas, groseras, desmentidas notoriamente, descubriendo seguro con este concepto y sacrificándolo todo por no quitar a los colonos los únicos alemanes que les podían confesar y predicar no hice de estas cartas mas que el uso que voy a referir.

Las acusaciones de éstas contenían dos partes, una de excesos contra la Religión que tocaba al Obispo y su vicario, y otra contra la justicia y caridad en la parte económica que me correspondía a mí.

Aunque me constaba que las primeras eran notoriamente falsas pues yo mismo era testigo de las arregladas providencias que el Obispo y su Vicario habían tomado para el régimen espiritual, me pareció instruirlos de todo y para este efecto remito al vicario con encargo de que las pasase al Obispo las mismas cartas que ahora presento a Vd, Y por lo que hace a las segundas protesto a Vd, que aunque las leí con ánimo sincero y deseo de conocer los defectos que podía haber en mi administración para corregirlos no encontré nada que me pudiera servir para poner enmienda. Las acusaciones que en ellas se contienen son de las más vagas escritas con mucho ímpetu hijo de la imaginación ardiente de aquel padre, deseosa de desacreditar Las Colonias y conseguir el fin que se ha propuesto de destruirlas. Y si desciende a hechos todos son chismes de colonos, quejas dadas de sus comandantes, que a mí me consta va a ser falsas, de las que había hablado muchas veces con el mismo padre mostrándole con evidencia la falsedad, haciendo que viniesen a su presencia los actores y se supiese la verdad en claro. En aquel momento parecía Fray Romualdo persuadido. Pero después las ha suscitado de nuevo como si nada hubiera pasado.

Todo esto venía de la mala disposición en que estaba su espíritu, queriendo ser jefe y protector de los alemanes, haciendo con ello a pesar de mis diligencias, un partido del que quería ser cabeza. Gritando a todas horas que los alemanes eran buenos y que los españoles malos, teniendo en su corazón un odio furioso contra nuestra Nación que se extiende a todo su Gobierno y una pasión feroz a favor de la Casa de Austria y de con sus vasallos y queriendo hacerse un mérito con ella, todo lo veía con ojos encarnizados.

Cuanto hacían el Obispo y Vicario todo era contra la Religión, cuanto hacía yo, mis Subdelegados y demás empleados era contra la justicia y caridad. Los colonos o por su realidad o porque es natural al hombre no están contentos de nada o porque sabían que con esto daban gusto al padre fray Romualdo le contaban chismes increíbles y repugnantes que yo sabía no eran posibles. El padre dispuesto a creer cuanto se le decía contra los españoles no lo dudaba, lejos de examinarlos o exhortar debía a los colonos a la paciencia y a tomarlos recursos naturales los instaba más, les ponderaba su desgracia y los exortaba a irse. En una ocasión, lo estuve viendo yo mismo detrás de una vidriera. Por un motivo pequeño y justo, les dijo que mejor era en el infierno que en Sierra Morena. No lo podía negar pues le gritaba delante de muchos. Yo mismo lo reconvine después.

Una vez tomé el empeño de hacerle ver que eran falsas estas quejas y deseando al mismo tiempo atraerle por aquel tiempo ignoraba todavía la profundidad de sus intentos me propuse concederle cuanto me pidiera . Pero fue tanto y tan desproporcionado lo que exigió de mí que fue imposible mantener aquel propósito, y por lo que hace a las quejas reconoce que trabajaba inútilmente. Pues aunque a su presencia llamaba los sujetos y se demostraba la falsedad pero cuando por aquel instante persuadido el padre, al instante que salía de allí, volvía a lo mismo diciendo que todos me engañaban.

Como yo conozco este carácter en Fray Romualdo y la mayor parte de los chismes que cuenta en estas cartas eran de los mismos que ya estaban examinados y de que me había desengañado en su presencia no hallé en ellas que poder enmendar. Y creo sucedió lo mismo al Obispo y Vicario pues no obstante que les remitió estas cartas no observé nuevas en nada a las que tenían establecidas ni me parece que había que mudar.

Lo único que convenía mudar era a Fray Romualdo, todos conocemos la necesidad, el Obispo, el Vicario y yo. Pero nos exhortamos mutuamente a la paciencia porque no faltara pasto espiritual a los colonos que ya no entendían español y resolvimos esperar hasta buscar otros, con ánimo el Obispo de despedir a Fray Romualdo, cuando se hallasen.

En efecto se buscaron y se hallaron dos clérigos que hablaban el alemán y hoy están en las Colonias. Pero parece que dicho padre está interesado para hacer su delación.

Una providencia de Dios muy extraordinaria y que me hace reconocer en su adorable brazo, que quiere proteger a la inocencia me ha hecho comprender por caminos muy inesperados como un secreto que debía esconder a toda humana penetración, una orden del Rey me trajo a Madrid. Yo vine muy lejos de saber el verdadero motivo, y creí fácilmente los pretextos que cubrían la orden. Pero estando aquí he sabido que estoy delatado por fray Romualdo, supongo que habrá repetido las calumnias que contienen estas cartas y acaso habrá añadido si las mayores si las hay, veo que estas que yo creía tan despreciables y que al instante se habrían descubiertas o por los hechos de la verdad contrario a ella, o por las explicaciones de los motivos van causando efectos, pero creo son la causa porque se me ha hecho venir aquí y se que se ha dado a Córdoba orden para el examen.

Aquí es donde interpele la sabiduría y experiencia de Vs, Yo sé que estoy delatado. Sé que se están haciendo averiguaciones y que se me ha tratado aquí... para dar lugar a ellas. Yo no soy hombre de desear y pasar a los reinos extranjeros por esta persecución. Me hallo muy inocente para temer nada. Y hay mucha justicia en aquellos tribunales para que yo desconfíe de ellos.

Pero al mismo tiempo, ya en el público se empieza a surgir que yo estoy aquí llamado para asuntos de la Inquisición. Esta voz se derramó desde que yo vine, la oí entonces, y la desprecié pero ahora veo que tenía mucho fundamento. Mi inútil demora aquí sin tener motivos ni pretexto que alegar, excitando la curiosidad añade la confirmación a aquel rumor a cada día es natural que crea y Vs, sabe que mancha en nuestra nación el concepto de haber tenido que hacer en materias de religión o dado lugar para examinar a un tribunal respetable que por el solo hecho de que está investigando conducta de un particular deja una nota de infamia no solo sobre él sino su familia y posteridad.

Por otra parte Fray Romualdo acaba de estar convencido en el consejo de que se dijo a estos colonos a dar quejas falsas, engañosos datos a ellos mismos. Quien hizo una falsedad hasta otra y es natural que ahora eche el resto porque el mismo lo aventura todo. Quien sabe lo que habrá hecho ahora. En todas partes hay infelices y gentes fáciles de seducir, gentes a quienes dando falsos coloridos sobre las mejores

cosas pueden transformar las acciones más justas en las más delincuentes, aunque de esto no tengo grandes recelos porque es muy difícil probar contra uno lo que no ha hecho, qué se yo hasta dónde puede llegar la malicia y Vs, sabe que en este género de cosas la infamia está tan cerca de la... que después no se puede reparar nada y la inocencia misma aunque calificada y abonada queda siempre abatida.

En este conjunto de circunstancias que partido puede tomar un hombre inocente que ve que un enemigo declarado le persigue a la sombra de un tribunal justo pero secreto.

No podrá ir al mismo tribunal, presentarse a él, pedirle que le haga cargos con el deseo de satisfacerlos. Hacerle Conocer la calidad de su delator, los principios que le hacen obrar . La falsedad o la frivolidad de sus acusaciones y me parece conseguiría solo con manifestarle los hechos notorios en que ahora no pueden estar impuestos y contar el progreso de una causa que basta a información con solo que se sepa que se la hace.

Yo no conozco los usos de este tribunal por eso recurro a Vd, pidiéndole un consejo sobre lo que debo hacer en este caso. Vd, me lo debe por su propia generosidad y porque debe ayudar a un inocente a quien se intenta oprimir.

Si yo hubiera hecho un delito grave no pediría consejo a Vd, porque me hubiera ido a países remotos o hubiera implorado la misericordia que siempre concede a quien se la pide.

Pero ni creo que hay falta de Religión en los usos de la colonia ni aunque la hubiera debería yo responder de ella.

En mi particular cargado de mis desordenes de mi juventud, de que pido a Dios perdón no me hallo ninguna contra la Religión, nacido y criado en un País en que no se conoce otra que la que profesamos no me ha dejado hasta Dios de su mano para haber faltado nunca a ella. He hecho gloria de la que por la gracia del padre tengo y derramaría por ella hasta la última gota de mi sangre.

En mis discursos no creo haber dicho nada que merezca censura porque nadie dice sino lo que piensa. Es verdad que yo he hablado mil veces y con el mismo fray Romualdo sobre materias escolásticas y teológicas. Que disputamos sobre ellas pero todas conformes a la creencia de nuestra Santa Religión. El podía interpretarlas ahora como su enemistad. Pero y aún dejando aparte mi religión y que apareciera que yo fuera a proferir discursos censurables delante de un religioso, que yo sabía ser mi enemigo que escribía contra mí a todos y que hasta en las cartas que incluyo me tenía amenazado con la Inquisición.

Pero muy lejos de esto, el padre es a mi juicio muy supersticioso como lo ha probado con sus hechos y manifiestan su discurso y me parece que en todos los casos tomaba yo el partido de la verdadera y sana Religión que él degradaba con sus ideas. Yo no soy teólogo ni en estas materias alcanzo mas que lo que mis padres y maestros me enseñaron conforme a la doctrina de la Iglesia. Por otra parte mis disputas no se versaban sobre puntos fundamentales sino sobre cosas probables y lícitamente disputas en que solo la malignidad puede hallar con falsas y torcidas interpretaciones motivo a la censura.

Si a pesar de todo por ignorancia o por error dije o di lugar a que se entendiera otra cosa que no debía puedo protestar a Vd, que ha sido sin malicia que yo sería el primero que lo detestara si se me hiciera conocer el error. Yo estoy persuadido en las cosas de la fe de nada sirven la razón porque no alcanza y que los que estamos en el gremio de los cristianos debemos estar a lo que nos enseñe la Iglesia y los ministros diputados para instruir a los fieles siendo ésta dócil obediencia el mejor sacrificio de un cristiano.

Discurra pues ahora Vd., cual será la perplejidad que padezco .Examinando mi vista no veo en ella haber faltado a la Religión de obra ni de palabra. Mi deseo es de vivir y morir en ella como han muerto todos mis mayores. Mi corazón está tan sometido que si se me hiciera conocer que por la ligereza o por ignorancia se me había escapado algún discurso repesible yo sería el primero en condenarlo. Que en las Colonias ni veo que reprender en cosas de Religión ni a mí me toca responder de ellas. Que aunque en mi juventud haya hecho muchas ofensas a Dios ninguna con falta de Religión. Y que acorde a aquellas he procurado enmendarme pues hace años que llevo una vida arreglada y creo que el padre Romualdo no se atreverá a decir que después que me conoce en las Colonias que haya yo faltado ni a ninguno de los preceptos y practicas que la Religión nos prescribe ni que haya visto en mí vicio o defecto con que haya escandalizado a las gentes. Me parece también que así en esta comisión como en las otras que el Rey se ha servido de poner a mi cuidado, le he servido con celo desinterés y acierto.

A pesar de todo esto me veo en Madrid llamado por una orden del Rey, noticioso de que se está examinando mi conducta, notado por un rumor popular de que he sido llamado por asuntos de la Inquisición, expuesto a que este rumor se aumente y se acredite con la verdad , siendo la resulta de todos que aunque después se descubra mi inocencia quede para siempre cubierto de oprobio.

No hay un modo de cortar esto yo no me sustraeré al castigo si lo merezco. Pero quiero ser oído y si puedo, como creo, convencer en una sesión tanto mi inocencia como la malicia de mi delator quiero que se corte y se aniquile una causa que ella sola me deshonorra para siempre.

He expuesto a Vd, con verdad todos los hechos para que sobre ellos se cargue su concejo. Yo estoy pronto a hacer cuanto me diste y diga Vd, a quien busca su luces en inteligencia de que si aún no se persuade de mi inocencia es preciso que el tiempo se la descubra y que entonces se alegrará de haberme dado la mano. Yo que con este suceso adquiero un nuevo desengaño para no pensar en adelante sino en pedir a Dios perdone mis culpas , le rogase también guarde Dios su vida. Madrid y febrero 7, de 1776.-Excelentísimo Sr. Don Manuel de la Roda.

Carta de Olavide al Istmo. Sr. Obispo de Salamanca. Inquisidor General.

Madrid, 19 de marzo de 1776.

Ilmo. Sr.

Muy sr. Mío: Entre las cartas que recibo de Sierra Morena se comprende la adjunta de, que incluyo a V.I. copia. Una es de D. Bernardo Darquea que me da cuenta de la conversación que tuvo con D. José Estefani, cura de Población de La Carolina, con un papel adjunto y escrito de mano del último; otra carta que me ha dirigido el mismo Estefani. Y otras dos del padre fray Homobono, capuchino y cura de la parroquia de Guarromán, quien en la primera me incluye un papel original, escrito todo de la letra de fray Romualdo, que es una instrucción que éste le daba para sugerirle el modo y arte con que había de delatar a los empleados de las colonias ante el Sr. Obispo .

Yo no he podido leer sin asombro y horror las proposiciones que dice Estefani iba a conferir con él fray Romualdo y por esto sospecha las haya delatado. Llenas están de horrores y abominación. Y aunque a Dios gracias estoy seguro de que jamás ha sido capaz de pensar ni decir ninguna de tan detestables errores, me he llenado de estupor cuando he sabido que se me atribuyen herejías tan horribles.

Me he prosternado a los pies de Dios, que lo permite, y le he pedido que esta injuriosa mortificación espíe parte de mis muchas culpas.

Repito a V.I. lo que tengo expuesto en otra parte. Las violentas y multiplicadas que hacía fray Romualdo contra mí eran notorias. Yo sabía lo que había escrito contra mi religión. Que era mi enemigo. Que me estaba acechando para acusarme al Sr. Obisp, al Ilmo. Padre confesor de S.M. al Marqués de Grimaldi y a todos. ¿ Es creíble que fuera delante de él a pronunciar tan claras y abominables herejías.

Si éstas fueran de aquellas escondidas que sólo pueden entender los instruidos en la Teología, sería menos intolerable su temeridad. Pero herejías tan notorias, tan abiertamente opuestas a nuestros dogmas más comunes que el más ignorante cristiano había de conocer, ¿ cómo las podía yo decir. No sólo delante de él, sino en la mesa y en presencia de muchas personas instruidas y religiosas? Delante de que cristiano, por ignorante que sea, se dirá:

Que la Escritura Sagrada es falsa.

Que Jesucristo no es autor de la confesión

Que los Santos Padres son idiotas.

Que el dogma del Purgatorio es inventado por los eclesiásticos.

Que la doctrina del pecado original fue introducida de nuevo por S. Agustín.

Que se alaben las sectas heréticas.

Que se hable contra los Santos y reliquias.

¿Qué verdadero creyente oirá esto que no se escandalice?, ¿qué no se llene de horror?, ¿qué pueda resistir conversaciones tan impías, tan horribles y que no salga huyendo aterrizado de estos abominables discursos y del más abominable autor que los profiere?

Ya he dicho a V.I. que estas conversaciones no se han tenido sino en la mesa pública. Y que ésta siempre se componía de muchas personas y al margen se manifiestan las que asistían de continuo, también venían otras por intervalos y con frecuencia solían asistir las personas de distinción que transitaban. ¿Y es posible que delante de tantas gentes, unas muy religiosas, otras muy instruidas y todas cristianas pude yo decir, una ni dos, sino tantas, tan claras, tan enormes, tan groseras y tan claras herejías que un niño, que el hombre más ignorante se horrorizaría con ellas? ¿Y como no me tiraron los platos a la cabeza? ¿Cómo los eclesiásticos que lo oyeron no me amonestaron por caridad? ¿Cómo mi mujer, que es tan religiosa y de una virtud ejemplar, ha podido sufrir mi compañía? ¿Cómo mis primos, D. Luis de Urbin a y el Marqués de S. Miguel, ambos instruidos y de una conducta edificante, no me contuvieron, si quiera por el temor de que este arrojó mío me produjese un oprobio que debía extenderse a ellos, a sus hijos y familias?. ¿cómo todos los demás no huyeron de mí con o de un a peste abominable y tratan conmigo?

Muy lejos estaba yo cuando tenía los discursos que han dado a fray Romualdo ocasión para tantas calumnias que pudiera llegar a este colmo de inquietad. Bien sabía su enemistad, conocía su ignorancia y más la astucia de su carácter díscolo. Pero yo creía decir proposiciones tan católicas que no temía sus acusaciones y no me parecía entonces que pudiese caber en la malicia humana la inquietud de truncarlas tan descaradamente que, con maligna falsedad, se atreva a afirmar que dije lo que él sabe ciertamente no dije. Pues, aunque por su poca instrucción pudiera equivocarse en el sentido de algunas proposiciones equívocas u oscuras, es evidente que procede de mala fe, cuando asevera proposiciones tan claras de un a herejía manifiesta, que todos deberían haber comprendido y que no caben, ni en un cristiano ni en un hombre que todavía no está declarado por loco.

Las proposiciones son tan claras, y tan horribles, que su número y su misma enormidad las hace despreciables. Estéfani dice algo sobre el modo con el que el Padre las trunca y el buen sentido con que se trataron aquellos asuntos. Yo pudiera añadir mucho que manifestar no solo aquella verdad, sino la malicia de este Padre. Pero creyera hacerme agravio si me pusiera a hacer mi apología. Me parece que para creer errores tan absurdos y contradictorios de un hombre, era menester probar, primero, o que era el peor de todos o que había perdido el juicio.

Sólo reconozco en mí dos delitos. Uno el de haber contribuido a que este Padre se quedara y otro el de la imprudencia de haber de hablar con él tantas veces de materias respetables que no entienden bien y haberle dado armas de que pudiera abusar contra mí. Y sólo la experiencia puede hacer la posibilidad. Yo la he hecho muy triste y mwe servirá de escarmiento para toda la vida.

No obstante, si puede expiar parte de esta imprudencia mía, que yo pase a explicar lo que he dicho o he podido decir sobre estos asuntos, estoy pronto a hacerlo por nueva prueba de mí respecto al Santo Tribunal y a los respetables materias de que se trata y lo ejecutaré a V.I. mismo, si me lo permite, o a la persona que le tengo pedida me nombre y sobre que estoy esperando su orden.

Solo le diré aquí que parece, tanto por el contexto de las proposiciones que dice Estéfani quería conferir con él, como por lo que escribe al Sr. Grimaldi, que dicho

padre quiere hacerme pasar por hereje y que abrazo las opiniones de los nuevos sectarios que se han separado de nuestra Santa Comunión. Pues todo a lo más rueda. Sobre la confesión en que supone que dije no era autor Jesucristo. Sobre que me opongo a las misas como sufragios inútiles. Que dije que el Purgatorio era invención de hombres y que soy enemigo de los Santos y Reliquias. La pluma y el corazón me tiemblan cuando me veo obligado a proferir y copiar estas detestables palabras.

Pero señor, toda la conducta de mi vida desmienten estas inicuas imposturas. En cuanto a la confesión, 21 años ha que me casé y en todos ellos (a excepción de de un o dos que no he estado en España) he tenido la costumbre, cuando he estado en compañía de mi mujer de llevarle la cédula. Desde que el Rey me confirió la asistencia de Sevilla y el encargo de las Poblaciones, he confesado tanto en Sevilla, como en las colonias. Allá con un padre carmelita, cuyo nombre no me acuerdo, pero que es muy conocido porque asiste con frecuencia a la Catedral y es el confesor ordinario de los canónigos. Con don Ignacio Freixia y otro que me parece es don Francisco Vaquero, cura de la parroquia del Sagrario; con D. Domingo Barrios, clérigo de ejemplar virtud y que era también confesor de mi mujer y con otros muchos cuyos nombres he olvidado o nunca he sabido. En las colonias con D. Francisco Coba, con D. Teodoro Araujo con D. Pedro Vera y yo doy licencia desde ahora a todos éstos para que digan si entre las muchas fragilidades y miserias de que me acusaba, tuve ninguna herejía o de cosa contraria a los dogmas de nuestra Religión. Que digan si observaron algo que desdijera del respeto y disposiciones de penitencia con que debe todo cristiano acercarse a este sacramento de propiciación. ¿Esta es la conducta de un hombre que negara ser Jesucristo autor de la confesión y, por consiguiente, que éste era un sacramento, pues él sólo los puede instruir?

En cuanto a las misas y la utilidad de sus sufragios. No hablaré de que se decían en Lima donde nací en el oratorio de mi casa paterna, y en las honras y muchos sufragios que mandé decir por mis difuntos padres, porque esto está muy lejos por la distancia y el tiempo. Sólo hablaré a V-I. de mi conducta en España.

Me casé en ella el año de 1755 y he residido con mi familia en Madrid hasta finales de 1767. Entonces me nombró S-M. para Sevilla y las colonias. Mi familia fue a residir a Sevilla hasta el año pasado que vino de allí a la Sierra. Y yo he estado alternativamente en una y otra parte.

Mientras residimos en Madrid se decía misa todos los días e fiesta en el oratorio de nuestra casa en esta Corte. Desde que fuimos a Sevilla, con la comodidad de tener allí una capilla pública, se decía todos los días del año una misa y los días de fiesta dos. Estas se aplicaban por las almas de nuestros padres y parientes difuntos, porque Dios quiso que en más de 20 años no muriese en nuestra casa ningún sujeto, criado o dependiente.

El primero que murió fue un lacayo, nombrado Juan Segundo, a quien dio el verano pasado un accidente que lo privó del conocimiento. Toda mi casa fue testigo de la inquietud con que estaba porque no se había confesado; de las frecuencias instancias que hacía el padre D. Francisco de Jesús Salmerón, monje basilio que entonces era todavía y es nuestro capellán, para que no se apartara de su lado y aprovechara cualquier instante para confesarlo. La satisfacción que mostré cuando

me dijo que ya lo había hecho toda mi casa puede haberla visto. El mismo religioso puede deponerlo, y él mismo depondrá también, que luego que vino a avisarme que había muerto le encargué que fuese a decir misa por él y que continuase encomendándolo a dios, encargo que también repetí al Vicario y a cuantos me podían oír.

Casi al mismo tiempo me envió Dios otra desgracia más sensible. Mi prima D^a. Engracia Olavide, mujer de Don Luis de Urbina, a la que yo había criado como hija, fue a verme a las colonias la primavera de 1775. Poco después se sintió mala y aunque su accidente no parecía de cuidado, como era de una vida muy ajustada quiso confesarse y lo trató conmigo y su marido, que estaba delante. Ambos se lo aprobamos y en efecto lo ejecutó con el mismo padre Salmerón. Después pareció conveniente a los médicos llevarla a una casa de campo que está en las vecindades de Baeza, diciendo que aquellos aires le serían saludables, tanto a ella como a Urbina, que a la sazón también estaba malo. Para que cuidase de los dos, encargué a D. Bernardo Darquea, mi Secretario y sujeto de mi confianza, fuese con ellos y los asistiese. A pocos días de estar allí me avisó éste que a mi prima le había dado un accidente súbito. El puede deponer que entre el pesar y la angustia con que le escribí, lo primero que le encargué fue que estuviese con el mayor cuidado y que aprovechándose de cualquier instante, hiciese que se confesara. D. José Alava, Teniente Coronel de Regimiento Sevilla, puede deponer también que en aquel conflicto el pedí pasara allá a carrera a contribuir por su parte al remedio, y lo que sobre todo le encargué fue que la hiciese confesar.

Mi mujer, D. Miguel de Ondeano, y D. Manuel Lázaro pueden deponer que cuando una mañana fueron juntos a darme la noticia de su muerte, estando yo en la cama, después de haber desahogado mi dolor, y confortándome con la voluntad de Dios, lo primero que hice fue decir que se llamase al padre Salmerón para que le dijese un a misa, y que pedí a todos los circundantes viniesen a oírla conmigo para encomendarla a Dios.

D. Luis de Urbina puede deponer que, habiendo escrito después para consolarlo y exhortarlo a conformarse con la voluntad Divina, le añadí en la misma carta que ya no podíamos hacer otra cosa por ella que encomendarla a Dios. Que ya D. Bernardo Darquea me había escrito que luego que murió y en su entierro se le habían dicho algunas misas; pero yo quería que a los ocho o nueve día, se le hicieren otras honras y se añadiesen nuevos sufragios en otras muchas misas. Que le encargaba dejase arreglada y pagada una misa de difuntos que por espacio de un año se le había de decir cada semana en el día de su muerte o el siguiente, si acaso alguna vez no se podía en aquel por las ceremonias de la iglesia.

El mismo podría decir, como me respondió, había encargado a nuestro primo, el Marqués de S. Miguel, que por ser de aquella ciudad y estar menos cerca del dolor estaba más en disposición e ejecutar estos fúnebres servicios, que hiciera ejecutar cuando yo lo proponía. Y dicho S. Miguel podrá deponer como todo se hizo así. Que se le hicieren las honras. Que se le dijeron las misas. Y que quedó arreglada la misa semanaria. Pues todo consta de una cuenta de gastos que presentó a Urbina, que éste pasó después a mi mano para su satisfacción y que todavía existe en mi poder.

No contento con esto, dispuse que en la iglesia de carmelitas de esta Corte se hicieran otras honras y se dijeran más misas, con la circunstancia de que no fuese por vanidad, pues no hice convite ni avisé a nadie, sino al mismo Urbina para que de secreto fuésemos a encomendarla a Dios.

El vicario D. Juan Duval y los demás capellanes pueden deponer que cuando tuve la noticia de su muerte, le pedí muy de veras que la encomendara a Dios y la tuvieran presente en sus sacrificios. Pues estos hechos han pasado antes de las delaciones de aquel padre, o que yo tuviera noticias de ellas. ¿Y puede ser ésta la conducta de un hombre que no crea en el Santo sacrificio de la misa, que tenga por inútiles los sufragios y por invención el Purgatorio?

Quiere que yo sea enemigo de los santos, porque no le daba la mano para sus malas entendidas Cofradías y con las que sólo quería imponer ruinosas contribuciones. Asunto que ni yo podía imponer por mí, ni tengo por conveniente todavía en el principio de las colonias.

Dice que en las iglesias no hay imágenes de Santos, y dice no verdad. En algunas las hay. Donde las había, por ser antiguas, se han dejado en el mismo culto, como en santa Elena, Zocueca y Venta de los Santos. En las otras que, aunque nuevas, se trajeron para adornar los retablos de las casas de los Jesuitas, están como vinieron. Los retablos que trajeron santos se pusieron con ellos y así existen en La Luisiana y creo que en Fuente Palmera y San Sebastián. Es verdad que en otras no se han puesto todavía, porque no había artífices y porque es fácil de comprender que en asunto tan extenso, no es mucho que todavía no se halle todo completo; y así ni por el Obispo, ni por su Vicario se ha reclamado hasta ahora sobre esto. En todas se han puesto al Santo de los Santos, que es el Sacramento, y a Jesucristo Crucificado y su Santísima Madre. Y si no se han puesto otras imágenes es porque no las ha habido ni hacia falta en unas iglesias que por la mayor parte no pueden tener más que un altar, porque no tienen más que un sacerdote y una misa y éste se llena con los que exigen la primera atención, y que no faltan. Si en alguna iglesia pudiera repararse la falta de estas imágenes sería en la de La carolina, pues como la mayor y la más distinguida de todas parecía exigir mayor adorno. Pero en nada se muestra más la mala fama fe del padre, pues sabe, y yo en la mesa pública se lo ha dicho mil veces, que dos nichos que se han hecho al lado del altar y que, visiblemente no pueden tener otro uso que para colocar las imágenes de Santos, los tenía yo destinados para las de San Pedro y San Pablo. La falta de artífices y otras mil ocupaciones más urgentes no me han dado lugar para ejecutarlo todavía; pero yo se lo he dicho muchas veces y delante de muchos testigos en la mesa. El padre calla esto porque desbarata su calumnia, pero los nichos existen y los testigos viven.

Tampoco puede ignorar que aquella iglesia se bendijo por el Vicario con la facultad del Obispo y bajo la advocación de la virgen de la Concepción y de San Carlos. Es testigo de otras iglesias de las colonias en que hay estas imágenes porque las había antes, o porque se han traído con los retablos de los Jesuitas. ¿Cómo se atrevió pues a decir al Sr. Grimaldi que no se daba culto alguno a los Santos?

¿Y por qué dirá, en particular, de mí que soy su enemigo? No puede tener otro pretexto que ciertas conversaciones de mesa cuando quería establecer su Cofradía

de san Juan de la Cruz: pero no le diré nada que no fuese conforme a nuestra Santa creencia y para rectificar sus ideas falsas. El padre, o con su mal estilo, o con su ignorancia, se explicaba de modo que parecía terminar su oración en los Santos. Yo le decía lo que decimos todos los católicos, y nos enseña la Iglesia, que aunque sea muy bueno valerse de su intercesión es menester dirigirse a Dios. Que a este se ha de pedir y que los Santos no son más intercesores para con Él. Sobre esto se trataba de los abusos que hay en esta materia. Y los exhortaba frecuentemente a que leyera el libro de las “Devociones regolata” de Muratori; pero este padre tiene habilidad para sacar veneno de la traca.

También me llama enemigo de las reliquias. No se si me acuerdo de haber hablado con él sobre este asunto, pero toda mi casa y familia saben que cuando hay tempestad con truenos, mi mujer, que es muy temerosa de ellos, se recoge en su cuarto, saca sus reliquias, enciende un cirio del Santísimo y se pone allí a rezar y encomendarse a Dios. Y que yo, que por lo menos tengo tanto miedo como ella, me voy a acompañarla siempre en estas oraciones y que valiéndome de la misma intercesión de los Santos y sus reliquias, la ayudo a rogar a Dios aparte de nosotros los rayos. Esto lo saben todos los de mi familia y aún los que nos tratan más íntimamente. Si lo hubiera sabido fray Romualdo, quizás no me hubiera delatado de esto.

Pudiera añadir algunas obras más que acreditasen mi religioso de pensar y que no me faltaba caridad, pero apuntaré más que dos muy antiguas porque destruyen parte de estas acusaciones temerarias.

La primera, que habiéndome parecido cierta y probada vocación de una criada de mi mujer. Llamada D^a. Andrea, consentí y le pagué así el dote como lo demás necesario para que se entrase monja en el convento de carmelitas de Guadalajara. Y después, por la mucha opinión que tengo de su virtud, pasé a verla y pedirle que encomendara a Dios.

La segunda, que habiendo D. Fermín de Vicuña, casado antes con mi mujer, entregado a un eclesiástico más de 200.000 pesos para que se fundase una casa de escuelas pías en el barrio del barquillo de esta Corte, aquel eclesiástico perdió el referido caudal excusándose, entre otras disculpas, con que se lo habían robado. Sucedió esto cuando ya había muerto D. Fermín y yo estaba casado con su mujer. Los padres de aquel instituto vinieron a deplorarme la desgracia y manifestarme el dolor de que por ella quedase sin fundarse esta casa religiosa. Y yo di orden para que se les volviera a completar aquella cantidad y con ella se ha fundado la casa que hoy existe. Parece que es menester tener Religión para expender tanto dinero en los costos del dote y avíos de una monja y en la fundación de una casa religiosa.

Puedo también hacer presente a V.I. que siempre he tenido la costumbre de leer yo mismo delante de mi familia y algunos circundantes varios libros de bien moral y edificación; y aun después de que S.M. se sirvió conferirme los empleos que tengo, y cuyas ocupaciones no me dejaban lugar para esta lectura, si alguna vez en las largas noches de invierno tenía un momento de desahogo que podía para con mi familia, solía destinarlo a esta ocupación; y en prueba de esto expongo que en las de invierno del 72 a 73 leía traduciéndolos a español, dos libros franceses cuyo titulo

es la verita de la Religión Chretienne. Libros compuestos por el abad Peis, canónigo de Tolón, y otra famosa por su solidez y doctrina, cuyo objeto es probar la verdad de la religión contra las imposturas de los herejes deístas y filósofos modernos.

A esta lectura asistieron fuera de mi familia, diversos concurrentes y entre ellos el médico D. Juan Calvet, el tesorero D. Jerónimo Guilleneay el presbítero D. Pedro de vera. ¿ Y es posible que ha podido decir en público proposiciones tan horribles contra nuestra Santa Religión el mismo hombre que tenía cuidado y se tomaba el trabajo de leer por si mismo para instrucción de la familia una de las mejores obras que se han escrito en honra y defensa de ella?

Con todo, fray Romualdo pretende imputarme las proposiciones más horribles y cuando veo que me acusa de las abominables más horribles, que me revela Estéfani por haberlas conferido con él para inducirlo a que las extendiera y ayudara a la delación, ¿Cómo no debo juzgar que el mismo padre haya podido producir otras muchas? Pues alterándolas como hace con éstas, es muy fácil a la proposición más sana transformar en la más inicua. No dudo, pues, que con el mismo arrojo y la propia enemistad haya podido decir cuanto quiera y que de nuestra continua conversación haya hecho un bulo seguido de herejías.

Pero a Dios gracias, no basta que el padre lo diga. En la misma mesa, teatro de estas conversaciones, asistían muchas personas de honor, conciencia y virtud que si hubieran oído, la menor de estas proposiciones no hubieran podido dejar de disonarles. Y era imposible que las hubiera olvidado del todo y que no detestasen al autor. Pero a pesar de toda la astucia de fray Romualdo y de las artes de que se vale para sus malignas intenciones, dudo de que pueda haber nadie que aunque confiese, como es verdad que se trataban de aquellas materias, se atreva a decir que dije, ni di lugar, para que se pensara quería decir ninguna de las proposiciones referidas. Si no me engaña el amor propio me parece podrán decir que, fuera de estas imprudentes disputas teológicas, mis demás discursos eran cristianos y eficaces.

Sin embargo, de todo0 veo una trama muy estudiada por este padre y conducida por él con arte para engañar a las gentes y debo precaver la atención de V.I. con estas noticias. En las que me da Estéfani, veo que este padre me iba recogiendo proposiciones que las truncaba y desfiguraba, que las confería con D. Pedro de Vera y me parecía persuadido a que yo las había dicho en mal sentido, sin duda para ir las persuadiendo a los demás.

Ya he dicho a V-I. quién es este Vera. Que este padre le consiguió el burleto de secularización, que vivía con él en intima amistad y que lo sedujo a la indigna acción de sacarme y entregarle libros prohibidos, para que me delatase con ellos. ¿ Quién se prestaba a tan traidor oficio, cómo no estaría dócil a recibir las impresiones que le daba aquel padre sobre mis proposiciones.

Veo también que, sin embargo, que no puede ignorar que Estéfani, es hombre muy versado en las cosas de la escritura y Religión y que era testigo de todo lo que se hablaba, se ha atrevido, porque le suponía (y él era la causa con sus sugestiones) mal con el vicario y conmigo a irle a tantear y querer persuadirle contra lo mismo que había oído el otro. De suerte que se percibe que el astuto e insidioso método de

este padre era suponer que había escrito, y tenía presentes las proposiciones irlas a conferir con las personas a quien es esperaba seducir, o porque las suponía ignorantes y capaces de persuadirse a lo que él les decía, o porque considerándolos desafectos míos, les creía disposición para creer fácilmente la malicia que les inspiraba. De este modo, con el pretexto de conferir proposiciones, iba derramando su veneno, dando a cada uno las impresiones que quería, formando o radicando en cada un o de los suyos las especies que quería citarlos y que cuando llegase el caso declarasen éstos, no lo que me habían oído, sino lo que él les persuadía que me habían oído.

Ello es cierto que así lo hizo con vera y que sé ya hasta que punto habrá podido alucinarlo; también lo es que con Estéfani procuró hacer la misma diligencia, aunque en este acto que dice, lejos de hallar docilidad encontró mofa y desprecio. ¿Cómo no es pues de presumir que haya hecho los mismos oficios con otras personas de las que concurría y que menos instruidas o más desafectas se hayan dejado alucinar?

Ya apunté al médico Calvet. Ahora me ocurre el tesorero D. Jerónimo de Guillenea, hombre de bien, y que n o tiene razón para estar mal connmigo, pero de cortos alcances, de poca instrucción y que tiene mucha confianza con dicho padre.

Pudiera recelar lo mismo y más de otros mal contentos de m í y al instante, por esta razón, eran amigos del padre. Pues su método era apandillar y hacer parcialidad con todos los quejosos que por Justicia, o necesidad, me era preciso corregir, despedir o no acceder a sus instancias.

Pero lo que pone en claro, no solo su astucia, sino su descarada malignidad , es el arroj o de haber ido a seducir descubiertamente al mismo Estéfani, ofreciéndole un beneficio, si quería declarar conforme a su intención y proponiéndole el ejemplo de D. Francisco de la Coba, que había obtenido otro por lo mismo según decía. Y aquí es de reparar no solo la meridad de la propuesta, sino la astucia con que la dirige, diciendo que las personas que fueron a evacuar la comisión habían extrañado que los capellanes, y en particular el cura italiano, hablando por Estéfani, estuviesen en silencio. Le añade, para darle más valor, que tiene en la Corte empeño superior al mío. Le descubre los secretos de la comisión dada, las diligencias practicadas por cuatro clérigos disfrazados que fueron de Córdoba. Le asegura que yo no volveré a las Poblaciones n i a obtener otro empleo alguno, con todo lo demás que Estéfani expresa y que sin duda le decía para quitarme con él la consideración y respeto que podía tenerme y facilitarle los medios de que, con provecho suyo, podía contribuir a sus fines. No se puede negar que esta conducta es astuta y hábil , pero nadie creerá que la caridad cristiana se gobierne por medios tan insidiosos y reprobados, como es seducir y corromper testigos en negocios de fe.

Quien ha hecho esto con Estéfani, ¿qué no habrá ejecutado con otros más simples o más desafectos? Ya veo en las cartas del padre Homobono que parece ha practicado alguna diligencia con él, pues en la segunda me dice que asistió algunas veces a las conversaciones de la mesa, los cuales eran de chanza o corrección que se le daba. De cuando se quedaban solos le explicaba con risa el espíritu con que se decían porque no las tomase en su genio natural por heréticas. Y yo entiendo que este puede se su modo discreto de decirme que aquel padre, cuando quedaban solos,

quería hacerle entender que eran heréticas y que riéndose le explicaba el espíritu de chanza o corrección con que se habían dicho.

El mismo padre fray Homobono, su compañero, y que le conoce de tiempo más largo, explica cual es su carácter. No quiero copiar sus palabras. En sus cartas se ve con toda claridad, pero es muy respetable la especie que dice de que en Roma fue echado fray Romualdo por falsario de su capítulo general, especie nueva para mí y que expongo porque puede servir en mi defensa. Y así parece que ha largo tiempo que fray Romualdo está conocido entre los suyos, como se ha dado a conocer entre nosotros, por díscolo, turbulento, calumniador y falsario.

¿Qué prueba más clara de esto que la que me ofrece le mismo padre fray Homobono en la carta que me remite y le dirigió fray Romuyaldo, toda escrita de su puño? Esta carta era una instrucción circunstanciada del modo y arte con que había de delatar al Obispo, las colonias y los empleados de ellas. No hay más que leerla para observar la astucia con que lo dirige. El arte con que le aconseja. La pandilla que ha tramado con otros capuchinos, sus paisanos, como los tenía conformes a que le auxiliaran sus intentos y las hábiles y sagaces prevenciones con que le instruye para que no aparezca la trama, y se logren sus fines perversos. Verdaderamente que Maquiavelo no podía concebirlo mejor.

Está descubierto el carácter de este padre. Están conocidos sus fines. Al principio no fueron otros que desconceptuar a cuantos estábamos allí gritando que todo estaba contra la Religión, Justicia y Caridad. Se lisonjeó que a él, como aserto Prefecto de aquellas misiones y como único que miraba, según se jacta por la Religión y los colonos se le encargaría el gobierno de uno y otro. Dueño entonces de todo, podía, de acuerdo con un ministro extranjero, contribuir a la desertión de las familias y a la ruina de un establecimiento que ofendía a una potencia extranjera, de quien es idólatra y vasallo y a la que quería hacer este sacrificio a costa mía y de mi honra. Para este fin, por un lado hizo desertar a muchas familias, hizo desertar capellanes tanto eclesiásticos seculares como sus mismos capuchinos. Escribió a todas las personas respetables que llegaron a su noticia. Concitó a los colonos a que firmaran memoriales, cuyas minutas están de su mano, y en que repite las mismas calumnias, pero que supo ocultar a los colonos. Desconfiado en Consejo porque ya tenía otras pruebas de la conducta de este padre, manda se rectifiquen. Se hacen las diligencias. Sábelo el padre: se ve descubierto y perdido. Entonces es cuando dice a Estéfani que viendo que lo procesaban escribió al Ministerio. Y yo añado que también echo el resto cogiéndose al medio secreto de las delaciones, repitiendo allí sus acostumbradas calumnias contra la Religión en las colonias, y aumentando ahora el abuso que ha hecho de mis proposiciones en las conversaciones ocurrentes.

Puesto ya en este conflicto, fray Romualdo es regular haya hecho los últimos esfuerzos y usado de cuantos recursos le haya sugerido la fecunda extensión de su malicia. Algunas se ven ya en las descubiertas sugerencias de Vera, Coba, y Estéfani. ¿Qué no habrá hecho con los otros capuchinos, con los colonos, con los empleados descontentos, con los despedidos y con otros mil de que se ha valido?

A pesar de todo, espero en la misericordia de Dios que ninguno será tan desalmado que se atreva a decir positivamente que yo haya dicho, no sólo aquel

cúmulo de horribles abominaciones, pero ni siquiera una de las proposiciones, ni otra de igual naturaleza. No tengo más fundamento para esta con fianza, sino la seguridad de que no las he dicho ni me creo capaz de proferirlas, sino cuando Dios me quite la razón y el juicio.

Si la iniquidad de los hombres fuera tanta que haya alguno que se atreva a decir que yo he proferido la menor palabra que tenga alusión a esos horrores. Si la sugestión de fray Romualdo u otro enemigo mío ha podido ser tan poderosa, o si la misericordia de Dios permite este medio para que empiece desde aquí el castigo por mis culpas, llamándome por este camino a que en adelante procure servirle mejor, me conformo desde ahora con su santa voluntad; pero repetiré a V.I. una y millares de veces que detesto con todo mi corazón cuanto sea contra la sagrada creencia de nuestra Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Que vivo y quiero morir en su seno. Que ahora mismo estoy escribiendo esto, me pongo cubierto de lágrimas en la presencia de Dios, que me ha de juzgar. Que lo hago testigo de que en mi vida he dicho ni tenido intención de decir nada que se oponga a nuestros Santos Dogmas. Que derramaría, si fuera menester, hasta la última gota de sangre por defender lo contrario de tan abominables proposiciones que me imputa fray Romualdo. Que lo mismo haría por sostener cualquiera otra de las que la Iglesia nos enseña. Que si en algún tiempo de mi vida se me hubiere escapado algo que fuera, o pareciera contrario a ella, lo retracto y detesto de todo mi corazón ; estaría pronto a declarar por calles y plazas, por honor de nuestra Santa religión, la sumisión y respeto con que me sujeto a sus decisiones porque solo en ella hay infalibilidad y en la razón de los hombres, privada de su luz, no hay más que tinieblas o delirios.

Es el grave dolor que me traspasa, lo que más me acongoja es conocer por estas cartas que ya está público en las colonias el procedimiento del Santo Tribunal y que es de temer se extienda presto a todas partes la noticia. Me consuela la esperanza que tengo de que se pondrá en evidencia las calumnias de mis enemigos y que el Rey, V.I. y el Santo Tribunal me darán un a satisfacción completa. Después de este amargo desengaño, solo deseo tener paz y tranquilidad para consagrar a Dios, lejos del mundo y los empleos de la vida, la vida que me quede y para expiar con la penitencia la muchedumbre de mis culpas. Pero la necesito por el honor de mi triste e inocente familia.

Si aún esta justicia se me niega, que no lo debo recelar, estoy cierto que me la hará Dios que escudriña nuestros corazones y nos ha de juzgar a todos. Dios, que a pesar de mis muchas ofensas, sabe que esta empresa de las colonias no he tenido más que un ánimo recto y buenas intenciones, que he sacrificado en ella parte de mi vida. Que he pasado muchos trabajos y que he procedido, no sólo con desinterés, sino que he consumido un caudal cuantioso que me trajo mi mujer. Dios, digo que a pesar de tan inicua persecución y del profiero perjuicio que me han estado haciendo fray Romualdo y los suyos, se ha dignado de bendecir mis trabajos, permitiendo que en pocos años hayan llegado a la prosperidad que en ellas mismas publican.

Pero hágase V.I. cargo de mi situación y vea que si estoy inocente, mi honor y el de mi familia merecen alguna atención. Yo no pido que se examine todo lo que parezca conveniente, solo pido que se abrevien los términos en lo posible. Ya no hay

que detenerse. El procedimiento es público y cada día lo será más. No puede tardar la extensión de esta noticia por España toda. Esta impresión es funesta. Entre nosotros basta saber que el Santo Tribunal ha encontrado justo motivo de proceder para que nazca una opinión que produce una mancha indeleble. Cualquier satisfacción posterior viene ya tarde. El desgraciado que fue objeto de examen queda siempre sospechoso y su infeliz familia tiznada. Ruego pues a V.I. se ponga por un instante en mi lugar. Que vea las circunstancias en que estoy. Que se compadezca de mí. Que compare por un momento quien merece más atención, o un vasallo fiel que ha servido al Rey con honor en la obra que le encargó, o un religioso que la quiere destruir y examine si es justo, que tan enormes como inverosímiles delaciones, se tenga pendiente el honor de un ministro caracterizado y de su honrada numerosa familia.

Dios guare a V.I. muchos años. Madrid, 19 de marzo de 1776.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

